

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-006-2022**  
**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-006-2022**, correspondiente a la **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16:10 horas del día 21 de febrero de 2022, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 18 de febrero, en la que se hizo constar el diferimiento del acto de Junta de Aclaraciones, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-006-2022**, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 11 de febrero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

### Modificación No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el ANEXO TÉCNICO PÓLIZAS GOBIERNO DEL ESTADO en relación directa con el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las bases de licitación, para el **PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**, en el apartado **INFORMACIÓN ADICIONAL A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS**, se modifica únicamente el **numeral 5**, para quedar como sigue:

### Decía:

" ...  
...

5. Se deberá contar con oficinas administrativas o sucursales establecidas en el Estado de Baja California, principalmente en Mexicali, **puediendo** contar con representantes en los Municipios del Estado de Baja California para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación, indicando domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas, estableciendo a cargo de quien correrá la atención de los siniestros que se presenten en las delegaciones de San Felipe y San Quintín.

" ...  
..."

### Debe decir:

" ...  
...

5. Se deberá contar con oficinas administrativas o sucursales establecidas en el Estado de Baja California, principalmente en Mexicali, **debiendo** contar con representantes en los Municipios del Estado de Baja California para garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación, indicando domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas, estableciendo a cargo de quien correrá la atención de los siniestros que se presenten en las delegaciones de San Felipe y San Quintín.

" ...  
..."

### Modificación No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el ANEXO TÉCNICO PÓLIZAS GOBIERNO DEL ESTADO en relación directa con el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las bases de licitación, para el **PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**, que se modifica únicamente el apartado **CARTA COBERTURA**, para quedar como sigue:

#### Decía:

"...  
..."

##### CARTA COBERTURA:

El licitante ganador deberá presentar al día posterior del fallo una "Carta Cobertura" donde establezca que ampara la totalidad de los vehículos, **por un término de 30 días naturales a partir de las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2022.** (O en su caso válida hasta que la Compañía de Seguros entregue en su totalidad las pólizas).

...  
..."

#### Debe decir:

"...  
..."

##### CARTA COBERTURA:

El licitante ganador deberá presentar al día posterior del fallo una "Carta Cobertura" donde establezca que ampara la totalidad de los vehículos, **por un término de 20 (veinte) días naturales a partir de las 12:00 horas del día 14 de marzo de 2022.** (O en su caso válida hasta que la Compañía de Seguros entregue en su totalidad las pólizas).

...  
..."

### Modificación No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se agrega a las bases de licitación, **el numeral 4.5**, el cual deberá considerarse para la presentación de sus propuestas, el cual a letra dice:

" ...

#### **4.5 DE LAS ADICIONES Y LAS BAJAS:**

PARA EL **PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**, POSTERIOR AL FALLO DE LA LICITACIÓN, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL "ORGANO SOLICITANTE", PODRÁ:

- a) **ADICIONAR:** ADICIONAR VEHÍCULOS DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONTRATO.
- b) **BAJAS:** DAR DE BAJA CUALQUIER VEHICULO DURANTE EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE EL CONTRATO Y, EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR UNA NOTA DE CRÉDITO, MISMA QUE PUEDE SER UTILIZADA PARA CUBRIR UNA NUEVA PÓLIZA.

...  
..."

#### **Modificación No. 4**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, para el numeral **6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso A) PROPUESTA TÉCNICA**, se modifica únicamente el primer párrafo para quedar como sigue:

#### **"...6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA**

**A) PROPUESTA TÉCNICA:** Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.5 de las presentes bases de licitación y su ANEXO TÉCNICO adjunto.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a la garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega. En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.

...  
..."

#### **Modificación No. 5**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento de licitación, que se modifica en el documento **ANEXO 7 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, únicamente el apartado de **NOTA**, para quedar como sigue:

**ANEXO 7**  
**CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

**NÚMERO E IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Licitante:  
Domicilio:  
Representante:

No. De Partida	C O N C E P T O	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario con letra	Importe de la partida
IMPORTE CON LETRA			TOTAL DE LA PROPUESTA			
			% DE IVA A TRASLADAR			

-CONDICIÓN DE PRECIO Y PAGO:

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE  
O SU REPRESENTANTE LEGAL

*Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante, de manera individual para cada partida, en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.*

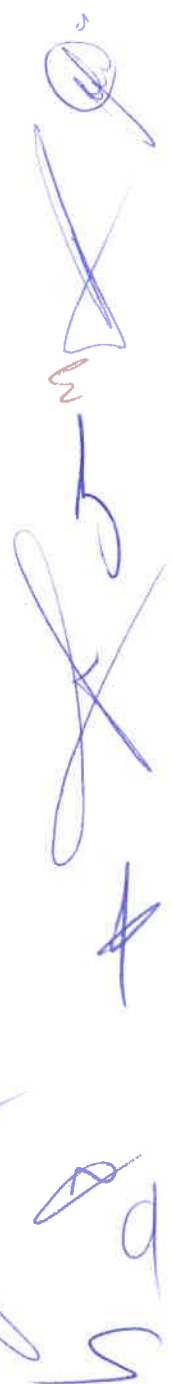
**Modificación No. 6**

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el ANEXO TÉCNICO PÓLIZAS GOBIERNO DEL ESTADO en relación directa con el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las bases de licitación, para el **PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**, que se modifica el listado de **CONCENTRADO POR DEPENDENCIA**,

considerando que la cantidad de unidades establecida en el punto 14 del anexo técnico se modifica a **434 unidades**, para quedar como sigue:

**CONCENTRADO POR DEPENDENCIA**

PARTIDA	DEPENDENCIA	COBERTURA		SEGURO	TOTAL
		AMPLIA	R. C.	USA	UNIDADES
1	OG	28	32	28	60
2	SGG	19	75	19	94
3	OMG	15	37	15	52
4	CS	5	7	5	12
5	SHE	42	57	42	99
6	SHFP	5	22	5	27
7	SEPESCA	4	11	4	15
8	SIDURT	25	74	25	99
9	SEI	11	18	11	29
10	SCSA	50	29	50	79
11	SECTURE	12	15	12	27
12	SEE	2	7	2	9
13	SMADS	13	25	13	38
14	SIBSO	4	76	4	80
15	STPS	1	40	1	41
16	DRPPC	1	8	1	9
17	SSC	193	162	193	355
18	CJ	4	11	4	15
	<b>TOTAL</b>	<b>434</b>	<b>706</b>	<b>434</b>	<b>1,140</b>



### Modificación No. 7

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que para el ANEXO TÉCNICO PÓLIZAS GOBIERNO DEL ESTADO en relación directa con el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de las bases de licitación, para el **PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO**, se agrega un nuevo listado de vehículos el cual se deberá considerar para la presentación de sus propuestas, dicho listado se publicará en mismo día de hoy, 21 de febrero, en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, con el nombre de **LISTADO DE VEHÍCULOS JUNTA DE ACLARACIONES.**

A continuación se da respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 3 (tres) posibles licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que por decisión unánime del Comité se dispensa la lectura de las respuesta de los cuestionarios de los licitantes que no se encuentran en la Junta del día de hoy, sin embargo, se hincapié de que todas las respuestas de los cuestionarios enviados con anterioridad a este acto, se encuentran en esta acta que será subida a la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, al concluir la sesión del día de hoy.

### LICITANTE: **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL CONSIDERAR DIRIGIR NUESTROS ESCRITOS Y ANEXOS A:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE. -.

**Respuesta:** *La documentación que integra la propuesta técnica y económica del licitante interesado en participar en el presente procedimiento de licitación, deberá ser dirigida al "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO".*

**PREGUNTA 2.** REFERENCIA PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO AL RESPECTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EN FORMATO EXCEL EL LISTADO DE UNIDADES A ASEGURAR, MISMO QUE DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO MARCA, DESCRIPCIÓN

DETALLADA, CANTIDAD DE PASAJEROS, NÚMERO DE SERIE, MODELO, USO; Y EN CASO DE QUE ALGUNA UNIDAD CUENTE CON ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL ESPECIFICAR LOS MISMOS E INDICAR EL MONTO DE CADA UNO DE ELLOS

**Respuesta:** El listado de vehículos lo encontrara disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, sólo se proporcionara marca, línea, modelo y número de serie. En el caso de los vehículos con adaptaciones, conversiones y/o equipo especial deberán ser cotizados en valor comercial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado de conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.

**PREGUNTA 3.** REFERENCIA PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO" ANEXO TÉCNICO" AL RESPECTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL DESGLOSE A DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, QUE CONTENGA MONTO DE RESERVA ABIERTA, PAGOS EFECTUADOS, RESERVA PENDIENTE, TIPO DE UNIDAD, COBERTURA AFECTADA, CAUSA DEL SINIESTRO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo establecido en Anexo técnico de las bases de licitación, en el apartado de SINIESTRALIDAD de las presentes bases.

**PREGUNTA 4.** REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS NOS PROPORCIONE EL RESULTADO DE JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE (WORD). A [carlosroberto.adame@hdi.com.mx](mailto:carlosroberto.adame@hdi.com.mx) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** El acta correspondiente al acto de Junta de Aclaraciones se publicará el mismo día en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, en formato PDF y en formato editable (Word).

**PREGUNTA 5.** REFERENCIA NUMERAL 6.2.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA AL RESPECTO SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE SOLAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARA EL COSTO DE LA PÓLIZA POR UNIDAD O POR VEHÍCULO POR LO QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA BASTARA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE ANEXO 7 "CATALOGO DE

CONCEPTOS" Y ANEXO 8 PROPUESTA ECONÓMICA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, deberá presentar costo por partida, desglosando el costo por vehículo.

**PREGUNTA 6.** REFERENCIA DE CARÁCTER GENERAL FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. ADJUNTANDO A ESTAS LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y DE NO ADHESIÓN FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

**PREGUNTA 7.** REFERENCIA PROPUESTA. ECONÓMICA FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR CADA VEHÍCULO FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, la propuesta económica del licitante participante, deberá presentar el desglose por cada vehículo, de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 6.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA y la Modificación No. 5, de las bases del presente procedimiento de licitación.

**PREGUNTA 8.** REFERENCIA PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO NUMERAL 4.4 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO AL RESPECTO FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL CONSIDERAR LA FORMA DE PAGO CONTADO O EN SU CASO FAVOR DE PRECISARLA DE MANERA CLARA.

**Respuesta:** El importe de los servicios materia de la presente Licitación, se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo, una vez formalizada la asignación de la adquisición de las pólizas objeto de esta Licitación y se efectuará en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

**PREGUNTA 9.** REFERENCIA PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO" ANEXO TECNICO" NUMERAL 5, AL RESPECTO SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE EN RELACIÓN A NUESTRA REPRESENTACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SAN FELIPE Y SAN QUINTÍN, ASÍ COMO EN EL TOTAL DE LA ENTIDAD, NUESTRO GRUPO DE AGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICALI B.C., PODRÁ HACERSE CARGO DE GARANTIZAR LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS SINIESTROS QUE SE DERIVEN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN POR LO QUE SERÁ SUFICIENTE ACREDITAR LA RESIDENCIA TANTO DE LOS AGENTES COMO DE MI REPRESENTADA CON COMPROBANTES DE DOMICILIO, LUZ, AGUA O TELÉFONO, ENLISTANDO ADEMÁS DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LAS ZONAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo establecido en la Modificación No. 1.

**PREGUNTA 10.** REFERENCIA PARQUE VEHICULAR A CONSIDERAR. FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO, NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD ENTREGADA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO

**Respuesta:** Se tomarán como adiciones a la póliza en caso de existir adaptaciones o equipo especial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado de conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.

**PREGUNTA 11.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SE NOS PROPORCIONE INFORMACIÓN O COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL.
- ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DOMICILIO:(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA)
- TELÉFONO.
- CORREO ELECTRÓNICO.

- NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE:

ASIMISMO, LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA. ES DE SEÑALARSE QUE LA DISPOSICIÓN QUINTA DE LAS CITADAS DISPOSICIONES ESTABLECE QUE LAS ASEGURADORAS SOLO PODRÁN SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO HASTA QUE SUS CLIENTES HAYAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN SOLICITADOS. ORIGINAL Y COPIA DE ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN DONDE SE MENCIONE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL OFERENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. EN EL ALTA DE HACIENDA ÚNICAMENTE APARECE LA ACTIVIDAD DE INICIO QUE NO NECESARIAMENTE ES LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ESTA ACTIVIDAD Y LAS MODIFICACIONES SE DEBEN DE CHECAR EN EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. ADEMÁS DE LO SOLICITADO SE PUEDE ANEXAR EL ACTA Y SUS MODIFICACIONES PARA QUE SEA MÁS CLARO EL GIRO DE LA EMPRESA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



**Respuesta:** Dicha información será facilitada al Licitante que resulte adjudicado con el fallo del presente procedimiento para cada uno de los paquetes que se ofertan.

**LICITANTE: GENERAL DE SEGUROS S.A.B.**

**Paquete 1: Póliza de Seguro para Vehículos de Gobierno del Estado**

**PREGUNTA 1.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL USO DE TODAS LAS UNIDADES (PATRULLAS, CARGA, UTILITARIO, MENSAJERÍA, NORMAL, ETC.).

**Respuesta:** El listado de vehículos lo encontrara disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, con el nombre de LISTADO DE VEHÍCULOS JUNTA DE ACLARACIONES, sólo se proporcionara marca, línea, modelo y número de serie. En el caso de los vehículos con adaptaciones, conversiones y/o equipo especial deberán ser cotizados en valor comercial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado de

conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.

**PREGUNTA 2.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA COBERTURA DE RC USA SOLO ES PARA UNIDADES DE USO PARTICULAR.

**Respuesta:** La cobertura con que deberán contar los vehículos son las proporcionadas en el listado de vehículos que encontrara disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx> con el nombre de LISTADO DE VEHÍCULOS JUNTA DE ACLARACIONES.

**PREGUNTA 3.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE ASISTENCIA VIAL EL PAGO DE COMBUSTIBLE SERÁ A CARGO DEL ASEGURADO.

**Respuesta:** El pago de combustible será conforme a lo establecido y requerido en el ANEXO TÉCNICO PÓLIZAS GOBIERNO DEL ESTADO para el Paquete 1: Póliza de Seguro para Vehículos de Gobierno del Estado, en el apartado COBERTURAS inciso A) AMPLIA, Asistencia Vial.

**PREGUNTA 4.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA ACEPTACIÓN DE LAS LICENCIAS DEBERÁN SER SIEMPRE ACORDE AL TIPO DE UNIDAD CONDUcida Y SIEMPRE DEBERÁN PRESENTARLA, ESTO CON APEGO AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LAS AUTORIDADES.

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo establecido y requerido en el ANEXO TÉCNICO PÓLIZAS GOBIERNO DEL ESTADO para el Paquete 1: Póliza de Seguro para Vehículos de Gobierno del Estado, en el apartado INFORMACIÓN ADICIONAL A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS, numeral 1.

**PREGUNTA 5.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNIDADES SON CONSIDERADAS "PATRULLAS O ESCOLTAS" DESTINADAS A LA PERSECUCIÓN Y EMBESTIDAS.

**Respuesta:** El listado de vehículos lo encontrara disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, sólo se proporcionara marca, línea, modelo y número de serie. En el caso de los vehículos con adaptaciones, conversiones y/o equipo especial deberán ser cotizados en valor comercial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el

*licitante adjudicado de conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.*

**PREGUNTA 6.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARACIÓN DEL PUNTO SIGUIENTE, ENTENDIENDO QUE LA PROCEDENCIA DE CUALQUIER EVENTO SE BASARÁ EN LA PROCEDENCIA O RECHAZO SEGÚN LO QUE INDICAN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA:

13. "EN SINIESTROS SE DEBE DE CUBRIR TODO TIPO DE DAÑO GENERADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR CUALQUIER TIPO DE EVENTO".

***Respuesta:** Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases y Anexos correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.*

**PREGUNTA 7.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL VALOR DEL BLINDAJE DE LA FECHA DE ADQUISICIÓN DE DICHA ADAPTACIÓN, ENTENDIENDO QUE ÉSTOS SE CUBRIRÁN HASTA UN MÁXIMO DE 5 AÑOS SEGÚN EL GRADO DE BLINDAJE INSTALADO, PASADA ESA FECHA NO SE PODRÁN ASEGURAR DADO QUE LA VIDA ÚTIL HABRÁ TERMINADO.

***Respuesta:** El listado de vehículos lo encontrara disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, con el nombre de LISTADO DE VEHÍCULOS JUNTA DE ACLARACIONES, sólo se proporcionara marca, línea, modelo y número de serie. En el caso de los vehículos con adaptaciones, conversiones y/o equipo especial deberán ser cotizados en valor comercial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado de conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.*

**PREGUNTA 8.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EXCLUIR LA SIGUIENTE CONDICIÓN:

38. "QUEDARÁN CUBIERTOS LOS DAÑOS A LAS PARTES INFERIORES DE LAS UNIDADES QUE TRANSITEN POR CAMINOS DE TERRACERÍA INCLUYENDO LAS PATRULLAS."

***Respuesta:** No es correcta su apreciación, la omisión de alguna de las descripciones, especificaciones técnicas y condiciones de las pólizas establecidas en las bases de licitación y anexo técnico correspondiente, será causa para desechar su propuesta, de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES*

TÉCNICAS, 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS y 6.1 inciso A) en relación directa con el numeral 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS incisos a) y b) de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

**PREGUNTA 9.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN ES POR PARTIDA O DE MANERA GLOBAL.

**Respuesta:** La adjudicación para este procedimiento de contratación, será por Paquete, de conformidad con lo establecido en el numeral 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases de licitación para la contratación de mérito.

**PREGUNTA 10.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL LISTADO DE LAS UNIDADES EN FORMATO EXCEL Y CON MAYOR DESCRIPCIÓN YA QUE MUCHAS SOLO TIENEN EL NOMBRE DE LA MARCA Y NO ES SUFICIENTE PARA PODER OFRECER UNA COTIZACIÓN CORRECTA.

**Respuesta:** El listado de vehículos lo encontrará disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, con el nombre de LISTADO DE VEHÍCULOS JUNTA DE ACLARACIONES, sólo se proporcionará marca, línea, modelo y número de serie. En el caso de los vehículos con adaptaciones, conversiones y/o equipo especial deberán ser cotizados en valor comercial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado de conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.

**PREGUNTA 11.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DESGLOSADA Y EN FORMATO EXCEL DE LAS ÚLTIMAS 4 VIGENCIAS

**Respuesta:** Favor de apegarse a lo establecido y requerido en el ANEXO TÉCNICO PÓLIZAS GOBIERNO DEL ESTADO para el Paquete 1: Póliza de Seguro para Vehículos de Gobierno del Estado, en el apartado SINIESTRALIDAD.

**PREGUNTA 12.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL FALLO DE LAS ÚLTIMAS 4 VIGENCIAS.

**Respuesta:** La información solicitada la encontrará disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>

---

**Paquete 2: Póliza de Seguro para Edificios de Gobierno del Estado**

**PREGUNTA 1.** SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA CLÁUSULA DE PRIMER RIESGO ABSOLUTO CON LA ELIMINACIÓN DE LA CLÁUSULA DE PROPORCIONALIDAD.

*Respuesta:* No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido y requerido en bases de licitación y el anexo técnico correspondiente.

**PREGUNTA 2.** SE SOLICITA EN FORMATO EXCEL, LA RELACIÓN DE SUMAS ASEGURADAS POR UBICACIÓN.

*Respuesta:* La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información, considerando que será proporcionada al licitante adjudicado.

**PREGUNTA 3.** SE SOLICITA RELACIÓN DE BIENES BAJO CONVENIO EXPRESO, CON SUS RESPECTIVOS VALORES.

*Respuesta:* La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información, considerando que será proporcionada al licitante adjudicado.

**PREGUNTA 4.** SE SOLICITA ESPECIFICAR CUÁL ES LA COMPENSACIÓN ENTRE INCISOS.

*Respuesta:* La compensación entre incisos formará parte de la propuesta de cada licitante.

**PREGUNTA 5.** PARA LA SECCIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO A PRIMER RIESGO ABSOLUTO SIN PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE EQUIPOS Y VALORES.

*Respuesta:* La convocante se reserva el derecho de responder debido a que la pregunta no es clara.

**PREGUNTA 6.** PROPORCIONAR PARA LA SECCIÓN DE ROTURA DE MAQUINARIA Y CALDERAS A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, SU RELACIÓN DE EQUIPOS Y VALORES.

*Respuesta:* La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información, considerando que será proporcionada al licitante adjudicado.

**LICITANTE: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** PREGUNTAS GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS QUE DÉ A LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN EN FORMA CLARA Y PRECISA, CONFORME LO ORDENA LOS ARTÍCULOS 33 BIS, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV Y V DEL RLAASSP.

**Artículo 33 Bis.** Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

*El acto será presidido por el servidor público designado por la convocante, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.*

*Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.*

(...)

**Artículo 46.-** La junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

(...)

**IV.** La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

**V.** Será responsabilidad del titular del Área requirente y del titular del Área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de Área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a las juntas de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia del representante del Área técnica o del Área requirente, el servidor público que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del titular del área de responsabilidades del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

*El servidor público que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;*

(...)

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** La presente Licitación, se rige por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su reglamento, para lo cual la Junta de Aclaraciones se apegará a la normatividad antes mencionada.

**PREGUNTA 2.** PREGUNTA GENERAL. SE HACE SABER A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, en el entendido que las condiciones y requerimientos de las Bases, Anexos y lo determinado en Junta de Aclaraciones correspondientes de la licitación prevalecerán y las condiciones generales de la empresa aplicarán en aquello no previsto por las mismas, en tanto no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.

**PREGUNTA 3.** PREGUNTA GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** La adjudicación para este procedimiento de contratación, será por Paquete, de conformidad con lo establecido en el numeral 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

CONTINUANDO, CON LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR SI NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL SOLO PARTICIPAR EN EL PAQUETE 1: PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE GOBIERNO DEL ESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, no será motivo para descechar.

**PREGUNTA 4.** PREGUNTA GENERAL. AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUÉ MEDIDAS DE PREVENCIÓN SE TOMARAN PARA DISMINUIR LA ALTA FRECUENCIA DE CHOQUES, DAÑOS, COLISIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL, ETC., LO QUE HA PROVOCADO UNA ALTA SINIESTRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** El Gobierno del Estado de Baja California tomará todas las medidas necesarias para evitar los siniestros en los vehículos.

**PREGUNTA 5.** DAÑOS A TERCEROS EN ESTADOS UNIDOS. SE LE HACE SABER AL CONVOCANTE QUE LAS UNIDADES DE CARGA TIPO PICK-UP Y EQUIPO PESADO O DE CONTRATISTAS, AUTOBUSES, MINIBUSES Y MICROBUSES, ASÍ COMO USO DE TRASPORTE DE PERSONAL, EMERGENCIA, PATRULLA; QUEDAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ. YA QUE NUESTRA NOTA TÉCNICA PRESENTADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL EXTRANJERO SOLO LA OTORGAMOS PARA UNIDADES DE USO NORMAL O PARTICULAR Y CAMIONETAS DE USO PERSONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Todos los vehículos con cobertura amplia, deben contar con cobertura de responsabilidad civil en Estados Unidos.

**PREGUNTA 6.** SIGUIENDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR FAVOR DE INFORMARNOS SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO OTORGAR LA COBERTURA PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, la omisión de alguna de las descripciones, especificaciones técnicas y condiciones de las pólizas establecidas en las bases de licitación y anexo técnico correspondiente, será causa para desechar su propuesta, de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS y 6.1 inciso A) en relación directa con el numeral 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS incisos a) y b) de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

**PREGUNTA 7.** PARTIDA UNO.- PARQUE VEHÍCULAR.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LAS UNIDADES CUENTAN CON EQUIPO ESPECIAL Y/O ADAPTACIONES (BLINDAJES) FIJOS AL CHASIS DE LA UNIDAD, EN CASO DE CONTAR CON ELLAS CONFIRMAR SI QUIEREN QUE SE AMPAREN ESTAS MISMAS, PARA LO CUAL REQUERIMOS LA RELACIÓN DEL PARQUE EN FORMATO EXCEL CON LOS VALORES DE LAS ADAPTACIONES Y EQUIPOS ESPECIALES, ASÍ COMO UNA BREVE DESCRIPCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** El listado de vehículos lo encontrará disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, con el nombre de

**LISTADO DE VEHÍCULOS JUNTA DE ACLARACIONES**, sólo se proporcionará marca, línea, modelo y número de serie. En el caso de los vehículos con adaptaciones, conversiones y/o equipo especial deberán ser cotizados en valor comercial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado de conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.

**PREGUNTA 8.** PARTIDA UNO.- PARQUE VEHÍCULAR.

SIGUIENDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO DECLARE SUMAS ASEGURADAS DE ADAPTACIONES O EQUIPO ESPECIAL, ÚNICAMENTE SE AMPARARAN PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, la cobertura que se requiere por cada vehículo es la establecida en el Anexo técnico de las bases de licitación y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado.

**PREGUNTA 9.** PARTIDA UNO.- PARQUE VEHÍCULAR.

SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE INDICARNOS DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR EN FORMATO EXCEL EL USO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, POR EJEMPLO, AMBULANCIAS, PATRULLAS, GRÚAS, UNIDADES DE CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** Dicha información la encontrará en el listado de vehículos que encontrará disponible en la página de internet de Gobierno del Estado: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, con el nombre de LISTADO DE VEHÍCULOS JUNTA DE ACLARACIONES, sólo se proporcionará marca, línea, modelo y número de serie. En el caso de los vehículos con adaptaciones, conversiones y/o equipo especial deberán ser cotizados en valor comercial y en caso de requerir un ajuste a la póliza, esta será considerada con el licitante adjudicado de conformidad con el punto No. 18 del Anexo técnico de las presentes bases de licitación.

**PREGUNTA 10.** PARTIDA UNO.- PARQUE VEHÍCULAR.

SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS ES DE 1079 UNIDADES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta:** El número de vehículos es de 1140, de conformidad con lo establecido en la Modificación No. 6.

**PREGUNTA 11.** PARTIDA UNO.- PARQUE VEHÍCULAR.

SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR COSTO POR VEHÍCULO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

***Respuesta:** Es correcta su apreciación, deberá presentar costo por vehículo y por partida.*

**PREGUNTA 12.** PARTIDA UNO.- PARQUE VEHÍCULAR.

SE LE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DESIGNACIÓN DEL AGENTE DE SEGUROS DEBERÁ SER HECHA POR LA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y NO POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

***Respuesta:** Es correcta su apreciación, la designación del agente de seguros será realizada por la compañía de seguros, siempre y cuando proporcione la información del agente y preste el servicio conforme a lo establecido y requerido en bases de licitación y en el anexo técnico correspondiente.*

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes para el día **03 de marzo de 2022 a las 14:30 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 16:35 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN</b> COORDINADOR DE EJECUTIVO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. MARIBEL PATRICIA BARBA ANGULO</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR AREA REQUERENTE</p>  <p><b>C. GILDARDO LÓPEZ SOLANO</b> COORDINADOR CONTOL VEHÍCULAR DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p><b>C. JOSÉ ÁNGEL MEXÍA LÓPEZ</b> JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p><b>C. ROSA ICELA NAVARO GÓMEZ</b> SUDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

E  
X  
H  
d  
S

VOCAL

**C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO**  
COORDINADORA DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Sura Seguros S. de C.V.	Vanessa Martínez Cepa	
HDI Seguros S. de C.V.	Sandra Guadalupe	
Qualitas Compañía de Seguros	Ismael Iglesias Acosta	